

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICIO

Permisos de Circulación



DT: 80
CJO/cjo
12122013

REF.: Acoge aviso de no circulación

LITUECHE, 12 de Diciembre de 2013

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO Nº 2664

CONSIDERANDO:

La declaración jurada notarial presentada por el interesado don **GLORIA DEL CARMEN SAN MARTIN FIGUEROA**, Rut **11.237.286-5** de fecha 22 de Noviembre de 2013,, e ingresada mediante providencia Nº 4387 de fecha 22 de Noviembre de 2013,

VISTOS:

Lo establecido en el Decreto 2385 de fecha 30 de mayo de 1996, que fija texto refundido y sistematizado del decreto ley 3063 de 1979 sobre rentas municipales, en su artículo 12 y siguientes, Decreto 18.440 de fecha 28.09.1985, el Decreto Nº 2005 de fecha 06.12.2008, de nombramiento del Alcalde, y en uso de las atribuciones que me confiere el decreto con fuera de Ley 1 de fecha 9 de Mayo de 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ACOGE aviso de no circulación por el año 2013, del vehículo placa patente única **CS 9951**, **AUTOMOVIL**, marca **PEUGEOT** modelo **505 SX**, año 1987 quedando exento del pago del Permiso de Circulación correspondiente al año 2013.

Déjese establecido que el último permiso de circulación pagado en este municipio corresponde al año 2011, con aviso de no circulación año 2012 acogido mediante decreto 745 de fecha 09 de abril de 2012

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.




MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretario Municipal




RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

CJO/cjo

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Secretaria Municipal
- Dirección del Tránsito y Patentes